



Factura: 001-002-000102108



20181701036P07453

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P07453						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZA GUALLE AUGUSTA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716190291	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	IZA GUALLE ANGEL FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712537933	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714960174	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703395424	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	IZA GUALLE NANCY VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717604837	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE OTORGA LA TERCERA COPIA Y LAS RAZONES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 216-2017, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701036P07453

Factura No.: 001-002-000102108

Notaria:

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA



**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
IZAG CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: IZA GUALLE AUGUSTA IRENE Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0



Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy martes cuatro de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, NOTARIA TRIGESIMA SEXTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía IZAG CIA.LTDA., la señora IZA GUALLE AUGUSTA IRENE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor IZA GUALLE ANGEL FABIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señorita IZA GUALLE NANCY VALERIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según

derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis; y, que se agrega como habilitante, bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el

otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
IZA GUALLE AUGUSTA IRENE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IZA GUALLE ANGEL FABIAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IZA GUALLE NANCY VALERIA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es IZAG CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de

DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).**-

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización

de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto

en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se

establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
IZA GUALLE AUGUSTA IRENE	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
IZA GUALLE ANGEL FABIAN	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
IZA GUALLE NANCY VALERIA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) IZA ARIAS ANGEL HERIBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) IZA GUALLE AUGUSTA IRENE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y**



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

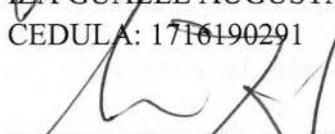
notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



IZA GUALLE AUGUSTA IRENE
CEDULA: 1716190291





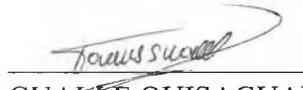
IZA GUALLE ANGEL FABIAN
CEDULA: 1712537933





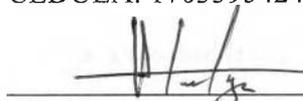
IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO
CEDULA: 1714960174



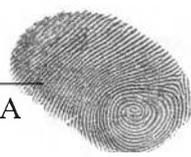


GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA
CEDULA: 1703395424

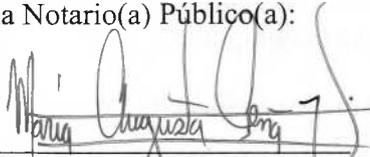




IZA GUALLE NANCY VALERIA
CEDULA: 1717604837



Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificacion: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

MARIA
AUGUSTA
PENNA
VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PEÑA
VASQUEZ
Fecha: 2018.12.05 08:45:23 -05'00'

LA

NO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716190291

Nombres del ciudadano: IZA GUALLE AUGUSTA IRENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAZABANDA ZURITA IVAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: IZA ANGEL HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALLE NANCY SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-178-24707



188-178-24707

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712537933

Nombres del ciudadano: IZA GUALLE ANGEL FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC. SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO MOROCHO VERONICA R

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: IZA ANGEL HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALLE NANCY SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-178-24750



188-178-24750

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA GUALLE ANGEL FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO ALANGASI

FECHA DE NACIMIENTO **1978-09-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA R ROMERO MOROCHO

171253793-3

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LIC. COMUNIC. SOCIAL

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZA ANGEL HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALLE NANCY SONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-17

000720123

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No

004 - 121 NÚMERO

1712537933 CÉDULA

IZA GUALLE ANGEL FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVA PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrei Iza Romero
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a **04 DIC. 2018**



Ab. María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714960174

Nombres del ciudadano: IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS PILAQUINGA TATIANA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2018

Nombres del padre: IZA ANGEL HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALLE NANCY SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-178-24769



188-178-24769

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



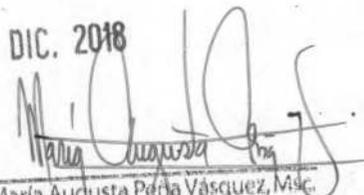
CIUDADANÍA
DIFUSIÓN **DISEÑO DE IDENTIFICACIÓN** **VS-483M42-02**
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS
IZA ANOEL ROBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZALLO NANCY ROSA
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN **171496017-4**
CIUDADANÍA
IZA GUALLE
CRISTIAN ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA ALEXANDRA
BARROS PLACUNGA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que ante mí está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Foja (s), útil(es)

Quito-DM, a **04 DIC. 2018**




 Ab. María Augusta Peña Vásquez, M.C.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A 04 DE FEBRERO DE 2018 **CRI**
004 **004 - 122** **1714960174**
JUNTA N° **NÚMERO** **CÍDULA**
IZA GUALLE CRISTIAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO **ZONA:**
CANTÓN
LA MERCED
PARRISOLIA


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrés Iza Rencoco
 F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV IMP 10M ALJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703395424

Nombres del ciudadano: GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZA ARIAS ANGEL HERIBERTO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1977

Nombres del padre: GUALLE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUISAGUANO SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-178-24780



185-178-24780

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 170339542-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL HERIBERTO IZA ARIAS




INSTRUCCIÓN BACHILLER - TO PROMOCIÓN OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4843V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALLE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISAGUANO BANTOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-08-01

FECHA DE EXPRACION
2025-08-01

000511664




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 004 - 073 1703395424
CÉDULA

GUALLE QUISAGUANO NANCY SONIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA
LA MERCED PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTE SUFICADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

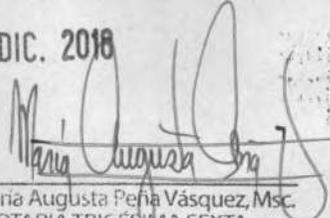


F. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: - 1 - Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 04 DIC. 2018




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717604837

Nombres del ciudadano: IZA GUALLE NANCY VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IZA ANGEL HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALLE NANCY SONIA

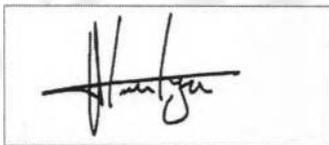
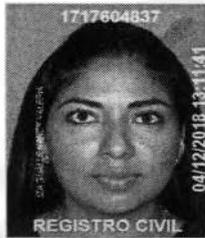
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-178-24791



182-178-24791

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA GUALLE
NANCY VALERIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
ALANGASÍ
FECHA DE NACIMIENTO
1988-08-27
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171760483-7**



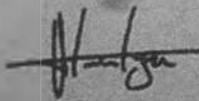

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **IZA ANGEL HERIBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUALLE NANCY SONIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-01

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No
004 - 222 NUMERO
1717604837 CÉDULA

IZA GUALLE NANCY VALERIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA






REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación
de la Ley Notarial **DOY FE** que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) util(es)

Quito-DM, a **04 DIC. 2018**


Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO